



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 7/2012.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De: D/D.^a Brígida Zarzosa García, Adela Zarzosa García y Carmela Zarzosa García.

Procurador/a Sr/Sra.: Diego Aller Krahe.

Abogado/a Sr/Sra.: Jesús Fermín Maestu Zorita.

D/D.^a Cristina García López, Secretaria Judicial del Scop de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 7/2012 a instancia de Brígida, Adela y Carmela Zarzosa García, para la reanudación del tracto sucesivo ininterrumpido de las siguientes fincas:

«Una casa en la calle Los Arroyos, n.º 12, antes era el 33; de planta baja con un pajar encima, con corral; con una superficie aproximada de unos cien metros cuadrados; y linda: Por la derecha entrando, al este, herederos de Ursicino Calleja; izquierda, al oeste, Isidro Estébanez; espalda, al norte, José Torres Santidrián; y frente, al sur, calle de situación; hoy linda: Derecha entrando, Anastasio García; izquierda, herederos de Daniel García Juárez; espalda, herederos de José Torres Santidrián; y frente, calle de situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castrogeriz, al tomo 1.385, libro 99, folio 226, finca 13.770».

Por el presente y en virtud de lo acordado se cita a los herederos desconocidos de Zoé Esteban Zorita y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 6 de septiembre de 2011.

El/la Secretario
(ilegible)